

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2020/348 Aprobación definitiva del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.

Anuncio

Don Juan María Ruiz Palacios, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).

Hace saber:

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Torreblascopedro para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	2020
1	GASTOS DE PERSONAL	740.891,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	645.914,71
3	GASTOS FINANCIEROS	4.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.176,49
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	429.503,09
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		2.064.985,29

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	2020
1	IMPUESTOS DIRECTOS	695.053,18
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	203.534,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	855.320,60
5	INGRESOS PATRIMONIALES	968,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	59.777,97

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	2020
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244.759,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Ingresos	2.065.413,53

ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

EJERCICIO 2020

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación puesto	Núm.	Grupo	Escala	Subescala	C. destino	Observaciones
Secretaria - Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaria - Intervención	26	Cubierta
Arquitecto Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	20	Cubierta
Administrativo	1	C1	Adm. General	Administrativa	19	Cubierta
Auxiliar administrativo	2	C2	Adm. General	Auxiliar	15	Vacantes

B) PERSONAL LABORAL FIJO (Asimilados a efectos retributivos y nivel de complemento de destino del personal funcionario con funciones equivalentes)

Denominación puesto	Núm.	Grupo profesional	Jornada		Comp. Destino	Observaciones
Técnico Administración General	1	1	Completa		22	Cubierta
Auxiliar Administrativo	1	7	Completa		15	Cubierta
Encargado de obras	1	10	Completa			vacante

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

Denominación puesto	Núm.	Grupo profesional	Jornada			Observaciones
Auxiliar consultorio médico	1	7	Completa			Cubierta
Limpiadoras de edificios públicos	4	10	Parcial			Cubierta
Limpiadora mercado	1	10	Parcial			Cubierta
Ordenanza/ notificador	1	10	Parcial			Cubierta

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación puesto	Núm.	Grupo profesional	Jornada			Observaciones
Dinamizador Guadalinfo	1	3	Completa			Contratación temporal vinculada a subvención finalista
Monitor de natación	1	9	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Socorrista	2	9	Completa			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Monitoras escuela de verano	En función del numero de niños	8	Parcial			Contratación temporal vinculada a subvención finalista
Monitores deportivos	6	10	Parcial			Contratación temporal vinculada a subvención finalista

Denominación puesto	Núm.	Grupo	Escala	Subescala	C. destino	Observaciones
Servicios auxiliares guardería temporera	En función del numero de niños	8	Completa			Contratación temporal vinculada a subvención finalista
Cuidador / educador guardería temporera	En función del numero de niños	1	Completa			Contratación temporal vinculada a subvención finalista
Personal limpieza viaria	Sin determinar	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal ayuda a domicilio	Sin determinar	8	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal biblioteca	1	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal museo	1	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal telecentro	1	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal instalaciones deportivas	2	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Personal de obras y servicios	Sin determinar	10	Parcial/completa			Cobertura periódica mediante contratación temporal
Limpiadores temporales edificios públicos	Sin determinar	10	Parcial			Cobertura periódica mediante contratación temporal

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreblascopedro, a 27 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUIZ PALACIOS.